

ACTA U.O.C. N° 13/2024

APERTURA DE SOBRES

LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2024

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA VETERINARIA” – ID N° 453.280.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **10:15 horas** del día **01-OCTUBRE-2024**, en la Oficina Administrativa, de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, sito en la calle Estados Unidos N° 663 entre Azara y Herrera, 1^{er} Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2024 PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA VETERINARIA” – ID N° 453.280.** Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Observación:

En atención al Sistema de carga del Acta de Apertura Electrónica el cual imposibilita la edición de la fecha establecida, se aclara que el presente acto de Apertura de Sobres se realiza en fecha 01 de octubre a las 10:15 horas, así mismo se deja constancia que fue postergado según Acta U.O.C. N° 09/2024 “Acta de Postergación” de fecha 17 de setiembre de 2024 y Acta U.O.C. N° 12/2024 “Acta de Postergación” de fecha 25 de setiembre de 2024. -

En representación de las firmas oferentes, se encuentran:

N°	Oferente	Representante	C.I. N°
1	CENTINELA SERVICIOS PECUARIOS DE CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA	Sin representante	-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 52° del Decreto N° 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	I
	CENTINELA SERVICIOS PECUARIOS
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta
7. Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Presenta
8. Documentos legales. Oferentes	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	Presenta
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No Aplica
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica
8.3. Oferentes en Consorcio.	
	No Aplica

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad financiera:

	CENTINELA SERVICIOS PECUARIOS
a) Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE GENERAL	Presenta
b) Presentación del Formulario 501 de los años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	
c) Presentación del Formulario 515 para los años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.-	
d) Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General: de los últimos 3 años 2021, 2022, 2023	

Experiencia requerida:

	CENTINELA SERVICIOS PECUARIOS
Demostrar la experiencia relacionada a la profesión Veterinaria como ser, ventas de insumos, medicamentos, alimentos y a fines con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 3 últimos años (2021 - 2022 - 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Presenta

Capacidad Técnica:

	CENTINELA SERVICIOS PECUARIOS
1. Declaración jurada de que el oferente cuenta con los equipos y suministros necesarios para la prestación del servicio en las cantidades y con las especificaciones técnicas requeridas.	Presenta
2. Declaración Jurada de contar con un plantel mínimo de 5 (cinco) profesionales veterinarios con Registro Profesional habilitante.	

3. Declaración Jurada de contar como mínimo con: a) Área de recepción b) Consultorio c) Sala de baño y peluquería d) Sala de internación felina e) Sala de internación canina f) Farmacia g) Quirófano h) Sala de recuperación i) Espacio o zona de esparcimiento j) Hospedaje	
--	--

Observaciones - SIPE - Registro Proveedor:

- La firma CENTINELA SERVICIOS PECUARIOS DE CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA presenta la Constancia de Registro Proveedor N° 1811886 de fecha 20 de setiembre de 2024.

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **10:30 horas**, previa lectura y en prueba de conformidad, se firma el presente ejemplar. -



Cristian Baez

Sr. Cristian Baez
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contratación